

<http://www.20minutos.es/noticia/475830/subestacion/patraix/valencia/>Versión para [imprimir](#)[Portada/Noticias](#) [Valencia](#)

## La subestación eléctrica de Patraix no se podrá volver a abrir por "peligrosa"

CARLOS N. C. 25.06.2009 - 11.41 h

- El Ayuntamiento no recurrirá la sentencia judicial.
- El fallo anula la licencia de actividad inocua.
- Considera que la instalación es peligrosa.
- CONSULTA AQUÍ MÁS [NOTICIAS DE VALENCIA](#)



Los ancianos, con sus pancartas a las puertas de la subestación.

"El Ayuntamiento tramitó la solicitud de **licencia de actividad inicialmente como calificada**, si bien finalmente resolvió que era inocua (...). Ello no fue acompañado con un informe que indicara que la actividad de transformación eléctrica no era peligrosa o molesta, resultando no sólo arbitrario, sino contrario a la legalidad vigente".

Así de contundente es la sentencia del Juzgado Contencioso número 1 de Valencia que anula la licencia de actividad inocua concedida por el Consistorio a Iberdrola para la apertura de la subestación de Patraix. Pero el fallo va más allá, al declarar la licencia "nula y sin efecto" por **ser la instalación "peligrosa"**.

El portavoz de la plataforma vecinal pro traslado, Tomás Frutos, explicó ayer que "con esta sentencia **la subestación no se puede volver a poner en marcha**". Además, criticó que «ya hace un año que se acordó el traslado a los terrenos cercanos al Cementerio General y a día de hoy los trámites que se han hecho son mínimos. Si tan necesaria es la instalación, que aceleren la construcción de la nueva».

**Fuentes municipales informaron que «el Ayuntamiento no va a recurrir la sentencia puesto que fue el que cerró la planta de luz tras la explosión. La intención es que no se vuelva a abrir en Patraix».**

Sobre el traslado, fuentes de la vicepresidencia del Gobierno comentaron que «**la nueva subestación ya está incluida en el plan energético nacional**. Estamos a la espera de un informe de planeamiento del Ayuntamiento y de otro de impacto ambiental de la Conselleria de Medio Ambiente. Cuando esté todo, se iniciarán las obras y durarán un año».

Desde la Concejalía de Urbanismo avanzaron que «**el informe de planeamiento es favorable** y ya han pedido permiso para hacer un estudio geotécnico del suelo previo al proyecto».

### **Iberdrola anuncia que recurrirá**

La compañía Iberdrola anunció ayer que recurrirá esta sentencia al entender que «no se ajusta a derecho porque en otros fallos emitidos anteriormente sobre la misma materia nos han dado la razón». Recordaron que la instalación «**cuenta con todos los permisos** y no es peligrosa».

CONSULTA AQUÍ MÁS [NOTICIAS DE VALENCIA](#)

---

20minutos.es El primer periódico que no se vende



**ep europa press**  
www.europapress.es

Lunes, 21 de septiembre 2009

En esta sección

Usuario  Entrar

Buscar...  Buscar

NACIONAL	INTERNACIONAL	eplatam	DEPORTES	economía y finanzas	TECNOLOGÍA	epsocial	CULTURA	CHANCE	INNOVA	LENGUAS		
OTR PRESS	TV	SALUD	CIENCIA	MOTOR	COMUNICADOS	Fotos	Videos	Cotizaciones	Sorteos	Tiempo	Tráfico	Cartelera

## Comunidad Valenciana

Alicante | Castellón | Valencia | **Valencià** | Innova | Cultura

### Barberá señala que un órgano de calificación de la Generalitat declaró inocua la subestación de Patraix

VALENCIA, 24 Jun. (EUROPA PRESS) -

La alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, explicó hoy que la licencia de actividad que el Ayuntamiento concedió en diciembre de 2006 a la subestación de Patraix "fue consecuencia de la consulta que el equipo de gobierno local elevó a un órgano de cualificación de la Generalitat, que decretó que la instalación era inocua".

Barberá hizo hoy estas declaraciones, después de que ayer se conociera la sentencia del juzgado de lo contencioso-administrativo número uno de Valencia que declaraba "nula" y dejaba "sin efecto" la "licencia de actividad inocua" de la subestación eléctrica de Patraix.

A preguntas de los periodistas sobre si pensaba recurrir el fallo, respondió "no haberse planteado esa cuestión" y reiteró que para el Ayuntamiento de Valencia "la causa está cerrada". Asimismo, instó a "acometer la construcción de la subestación eléctrica del Nuevo Cauce" y afirmó que el Ayuntamiento de Valencia "ha sido quien ha cerrado la subestación de Patraix".

#### Alquiler de oficina

Descubre tu nuevo espacio laboral simple, fácil y flexible. Infórmate

#### "la Caixa" 3% TAE

Nuevo depósito 3% TAE a 6 meses. Invierte y rentabiliza tus ahorros!

Anuncios Google



Más Noticias | Más Leídas

- EUPV muestra su pésame por la muerte de Godoy y destaca su "talante respetuoso"
- Las lluvias dejan 38,4 litros por metro cuadrado en la capital en una hora y media
- Una fuerte granizada provoca siete kilómetros de retención de la A-70, que presenta placas de hielo
- Un joven de 28 años resulta herido de gravedad en un accidente de tráfico entre Carlet y Catadau
- El Síndic recomienda a Bienestar Social resolver en un máximo de seis meses las solicitudes sobre discapacidad
- Inmigración convoca sus premios para incorporar a ONG y voluntarios, que este año incorporan la categoría de Integración
- Agricultura subvenciona productos lácteos en colegios e institutos para fomentar su consumo entre la población infantil
- Milagrosa Martínez lamenta la muerte de Godoy y dice que banderas de las Corts ondearán a media asta en señal de duelo
- El Hospital de Sant Joan crea un DVD para informar sobre el uso seguro de los medicamentos
- Bienestar Social financia con 16,2 millones 1.645 plazas para personas mayores
- Más de 200 personas participan en la Escola d'Estiu del Tirant, centrada en Ausiàs March y el análisis social
- MIM de Sueca cierra con 20.000 espectadores una edición que antes de empezar, había

Suscríbete a las noticias de Comunidad Valenciana en tu entorno:

Titulares en tu Web - Boletín Personalizado

#### NOTICIAS RELACIONADAS

- **El PSPV cree que la sentencia de la subestación de Patraix "restituye el sentido común" que el PP perdió** (24/06/2009)
- **Un juzgado declara nula la licencia de actividad inocua dada por el Ayuntamiento a la subestación de Patraix** (23/06/2009)
- **Cervera afirma que no se tomará ninguna medida que perjudique la salud respecto a la subestación de Patraix** (24/06/2009)
- **El Gobierno asegura que la competencia para dismantelar la subestación de Patraix corresponde a la Generalitat** (15/08/2009)
- **Iberdrola recurrirá la sentencia que anula la licencia de actividad inocua de la subestación de Patraix** (24/06/2009)

Selección realizada automáticamente por Colbenson

Imprimir

Enviar

Comparte esta noticia:

#### MÁS NOTICIAS

#### 12:43 Bancaja pone en marcha la segunda edición del Programa de Formación para Gestores Sociales

VALENCIA, 21 Sep. (EUROPA PRESS) - Bancaja ha puesto en marcha el Programa de Formación para Gestores Sociales dirigido a personal voluntario, contratado o relacionado con asociaciones, con la colaboración de la Fundación Gestión y Participación Social, según informó en un comunicado la entidad, que señaló que es una iniciativa encuadrada en las actividades de formación y empleo del área de Jóvenes de su Obra Social. ➤

#### 12:17 Canal 9 emite mañana en Dossiers un reportaje sobre 400 años de la expulsión de los moriscos del territorio valenciano

VALENCIA, 21 Sep. (EUROPA PRESS) - El programa Dossiers de Canal 9 emitirá mañana el reportaje 'De terra endins, de mar enllà' con motivo de los 400 años desde la expulsión de los moriscos del territorio valenciano, en tiempos de Felipe III, según informó hoy la cadena autonómica en un comunicado. ➤

#### 11:53 Expertos participan desde mañana en la UIMP de Valencia en un seminario sobre 'Agua y Gobernanza'

VALENCIA, 21 Sep. (EUROPA PRESS) - La Fundación Agua y Progreso y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) han organizado conjuntamente el seminario sobre 'Agua y Gobernanza' que se celebra desde mañana al 25 de septiembre en la sede de la institución académica en Valencia, con la participación de distintos expertos que pondrán en contacto los conceptos y teorías de la Gobernanza --una manera de gobernar diferente del modelo de control jerárquico-- con el ámbito técnico, institucional y científico de la gestión del agua,

VALENCIA

## Las protestas seguirán en Patraix hasta que se derribe la subestación

Iberdrola **recurrirá la sentencia** al considerar que la actividad de la instalación «es inocua»

J. BATISTA | VALENCIA

Los vecinos contrarios a la subestación eléctrica de Patraix brindaron ayer con cava, bien frío y en vasos de plástico. Era la forma de escenificar la victoria en los tribunales contra la concesión de la licencia de actividad para la instalación transformadora, que ha sido declarada nula.

Pese a la sentencia favorable, que da un tirón de orejas al Ayuntamiento y a la Conselleria de Medio Ambiente en cuanto a la tramitación, la comisión pro traslado y la asociación de vecinos de Favara mostraron su intención de continuar con las movilizaciones y acciones reivindicativas con un único objetivo: «Promoveremos los actos necesarios para que se desmantele la subestación», en palabras de Tomás Frutos, portavoz de comisión.

Tras años de conflicto, la situación ha dado un giro de 360 grados. La subestación está fuera de servicio y ya existe un pacto político para su traslado a un terreno situado junto a la V-30. Ayer, los vecinos lamentaban que los pasos dados para construirla en el nuevo emplazamiento han sido «escasos o insignificantes». La idea es que el terreno que ocupa en la actualidad se aproveche para instalar algún servicio público.

En 2003, la concensionaria Iberdrola presentó una solicitud de licencia inocua, es decir, la que se dispensa para actividades que no producen afecciones al entorno: ni riesgo eletromagnético, ni ruidos, ni insalubridad. Pero los técnicos municipales establecieron que se trataba de una actividad calificada y molesta.

Cuando el Ayuntamiento elevó la petición a la Comisión Provincial de Medio Ambiente, este organismo la devolvió con la calificación de inocua. En la sentencia, se critica que Medio Ambiente no acompañara su resolución de un «informe motivado y técnico». Además, el abogado de los vecinos, Enric Bataller, apuntó que la Conselleria se escudó en que la transformación de energía eléctrica no está incluida en el catálogo de actividades molestas o nocivas, cuando en realidad es competencia de los Ayuntamientos decidir si una actividad puede entrar dentro de estos supuestos. Y así lo reconoce el fallo judicial.

La subestación de Patraix. /J. S.

Sin embargo, Iberdrola **aseguró ayer que recurrirá la sentencia por considerarla «contraria a derecho», según recogió la agencia Efe.** Iberdrola entiende que «no se trata de una actividad calificada», ya que no se encuentra en el citado catálogo. Además, desde la empresa reiteraron que la instalación «no es peligrosa y cuenta con los permisos necesarios».

Respecto a las consecuencias del fallo, Frutos añadió que con esta sentencia no se podrá reabrir la subestación de forma temporal en caso de emergencia. Además, el abogado comentó que la sentencia puede tener consecuencias en futuras licencias para las nuevas subestaciones.

Tras conocerse el fallo, ayer llegaron las reacciones políticas. **La alcaldesa Rita Barberá comentó que por el**

**momento no se plantea recurrir la sentencia**, e instó al Gobierno a promover la nueva instalación entre el cementerio General y la V-30. El delegado del Gobierno, Ricardo Peralta, dijo que «no es peligrosa», pese a que este apelativo se repite varias veces a lo largo de la sentencia.

[www.lasprovincias.es](http://www.lasprovincias.es)

**Vídeo.** Los vecinos celebran el fallo, que está disponible en la web.

[Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad](#)